



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

RESOLUCION N°:

321/2020

FORMOSA, 15 de Septiembre de 2.020.-

V I S T O:

El Expte. N° 3.285 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipos informáticos conforme el siguiente detalle: una (01) cámara web de alta definición (ítem 01), una (01) impresora laser monocromática - estándar con dos toners incluidos (ítem 02), un (01) monitor led estándar de 17" o Superior (ítem 03), un (01) juego de parlantes (ítem 04), una (01) computadora de escritorio estándar (ítem 05) y una (01) unidad de energía ininterrumpida para estaciones de trabajo (ítem 06); destinados al despacho del Dr. Ariel Gustavo Coll; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 52/20, con el objeto de contratar la adquisición de los ítem 01 al 06 detallados precedentemente, fijándose como fecha de apertura el día 25 de Septiembre de 2.020, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si



RESOLUCIÓN N° 25/2020

aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de siete (7) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (5 días -Art. 100°, Ley N° 1.180- y 2 días -Protocolo de Bioseguridad- punto 4°, Acta 3.051).-

ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Oda, Ppal. 2.9 - Pda. Pcial.: 2.9.06 - Repuestos y Accesorios e Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial.: 4.3.06 - Equipos para Computación; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-=====

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 15 de septiembre de 2.020-



Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia